Sello quarto. Tiempo
de Reyes Católicos.

Contrario apele Suplique Pida la sus-
pensión y
Suplicazione en los Tribunales donde Con-
venga y
Enemandam.to Reales provisiones Cartas de Sum-
mas sobre Cartas Autos despachos Segunda Con-
clusiones agravien fueren dichos Pedal
Saque por Testimonio Pida Conclusiones cita-
ciones diga de Buen probado Juxe tache Contradiga
abone Pida Execuciones prisiones Sentas Fianzes
y Remates de Bienes tome posesion Campos de
ellos Pida Continue aiga Real Efectivo pa
lo Definitivamente Sobredho lo Suso dho Cada
Cosa Parte dello haga todos los demas Autos
Judiciales Extrajudiciales que Convenga aun
que con efecto Requieran la Cabeza Con dho
pleito en todas instancias Suplicas y Sentencias
que Ygo der que para todo lo Suso dho Y todo
anexo Dependiente Conexo Emergente Remi-
damos Otorgando sin limitacion alguna
Cum Incidencias Dependencias anexidades
des Conexidades franca libre General Am.
Y con facultad de Sustituir Juzes Lo-
des sobstituir Mungo Curador dos demas Re-
vocar los sobstitutos Nombrar Otros de nue-